



N° CONCURSO: FISM-03-ICT-C/2021-VA FECHA: 23 DE JULIO DE 2021 ASUNTO: ACTA DE APERTURA PROPUESTA TECNICA

FISM-03-ICT-C/2021-VA de las OBRA(S): FISM-21-009 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESPACIOS PUBLICOS EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ., UBICADA: VILLA DE ALVAREZ.

RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS MÉTODO BINARIO (CUMPLE O NO CUMPLE) ✓ ✗

EMPRESAS	TEPSA	MORALES ARBUENTA	LIMITED ELECTRONICS
DOCUMENTO 1t.- Datos de la empresa	✓	✓	✓
Anexar en esta hoja índice lo siguiente: I. Escrito firmado en el que manifieste la dirección de su Correo Electrónico, en caso de contar con él, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.	✓	✓	✓
II. Manifestación de firma y firma abreviada.	✓	✓	✓
DOCUMENTO 2t.- Copia de modelo de contrato y manifestación de conocer proyectos de la obra, las especificaciones de construcción y las leyes vigentes. Deberá incluirse copia debidamente firmada por el representante legal de la empresa el modelo de contrato, así como constancia de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales; las especificaciones generales y particulares de construcción y las leyes y reglamentos aplicables. No incluir en la propuesta los planos y croquis que se entregan al momento de adquirir las bases.	✓	✓	✓
DOCUMENTO 3t.- Listado de costos de materiales, costos de mano de obra, valor de adquisición de maquinaria y relación de maquinaria y equipo que se empleará en la obra	✓	✓	✓



N° CONCURSO: FISM-03-ICT-C/2021-VA FECHA: 23 DE JULIO DE 2021 ASUNTO: ACTA DE APERTURA PROPUESTA TECNICA

Considerados L.A.B. en el sitio de los trabajos. Se deberá incluir de cada relación lo que se desglose enseguida:	✓	✓	✓
Materiales:	✓	✓	✓
Mano de obra:	✓	✓	✓
Maquinaria:	✓	✓	✓
DOCUMENTO 4t Planeación integral y proceso constructivo Deberá entregarse en este documento (hoja membretada) la descripción detallada y ordenada del proceso de construcción, desde el inicio de la obra hasta la terminación de la misma. Descripción de los frentes de trabajo, uso de los recursos humanos y maquinaria; así como el tiempo aproximado que se empleará en cada actividad.	✓	✓	✓
DOCUMENTO 5t Acreditación de la capacidad técnica-financiera	✓	✓	✓
5t.1.- Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de las obras.	✓	✓	✓
5t.2.- Documentos que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica en trabajos similares a los del objeto del concurso.	✓	✓	✓
5t.3.- Manifestación escrita de acreditar el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades en el caso de haberlos celebrado	✓	✓	✓
5t.4.- Documentos que acrediten la Capacidad Financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, con el que se acredite el capital contable requerido por El Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima.	✓	✓	✓
5t.5.- Copia simple del "Acuse de recepción" y "Acuse de respuesta" emitido por el SAT, que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2008, o aquella que en futuro la sustituya.	✓	✓	✓



Nº CONCURSO: FISM-03-ICT-C/2021-VA FECHA: 23 DE JULIO DE 2021 ASUNTO: ACTA DE APERTURA PROPUESTA TECNICA

5t.6.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, Cedula Profesional del superintendente ó Residente de construcción propuesto en la oferta.	✓	✓	✓
<u>DOCUMENTO 6t</u> Programa de ejecución de los trabajos, Deberá entregarse en este documento únicamente el programa siguiente: Programa de ejecución de los trabajos; MENSUAL POR CONCEPTO	✓	✓	✓
<u>DOCUMENTO 7t</u> Relación enunciativa de subcontratos	✓	✓	✓

ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES.
Director General de Planeación y Desarrollo Municipal.
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Firma: